

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida	06
Servicio	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	Capítulo	04

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Decreto con Fuerza de Ley N° 82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial el día 20 de marzo de 2018.

Ley N° 21.255 de 2021, que establece el Estatuto Antártico Chileno.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

MISIÓN DEL SERVICIO

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica, siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional, y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Seguridad:
2	Crecimiento Económico y Desarrollo de Capital Humano:
3	Construcción de Confianza:

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
-	-	-

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1

Estructurar un Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) alineado con los programas globales de investigación del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR, por su sigla en inglés) y el desarrollo de líneas estratégicas de interés nacional, sometido a evaluación de calidad científica.

Contribuye

Objetivo Estratégico Ministerial

Contribuir a la preservación y al ejercicio de la soberanía nacional sobre el territorio Antártico Chileno de conformidad con las normas y el sistema del tratado antártico con énfasis en la investigación científica y el uso pacífico del continente.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

territorio antártico chileno
investigación antártica líneas estratégicas
someto evaluación ciencia antártica soberanía nacional
sigla inglés programas globales
estructurar programa nacional
interés nacional comité científico

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN).Ejecutar concursos regular y tesis. Programa Sensor	Objetivo 1
2	Expedición Científica Antártica (ECA).Apoyar logísticamente los proyectos del PROCIEN.	Objetivo 1
3	Plataforma Logística Para el Apoyo de Actividades Antárticas.	Objetivo 1
4	Aligamiento Científico Internacional Antártico.Cooperación científico y técnica. Ejecutar AMP	Objetivo 2
5	Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica. Centro Antártico Internacional	Objetivo 3
6	Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.Ejecuta FAE y Divulgación Masiva Científica	Objetivo 4
7	Inversión Infraestructura en Plataformas Científico-Logístico.	Objetivo 1

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Feria Antártica Escolar	Objetivo 4
2	Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable	Objetivo 1

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.